



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

MÚSICA 3º ESO

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Curso 2020- 2021

PROFESOR: Daniel Portillo Peñalver

1. INTRODUCCIÓN.....	pág. 4
1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	pág. 4
2. CURRÍCULO DE LA ASIGNATURA.....	pág. 6
2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	pág. 6
2.2.COMPETENCIAS CLAVE.....	pág. 7
2.2.1. Las Competencias Clave en el Sistema educativo español.	
2.2.2. Descripción de las Competencias Clave.	
2.2.3. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.	
2.2.4. Las Competencias Clave y los Objetivos de la etapa.	
2.2.5. Las Competencias Clave en el currículo.	
2.2.6. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias.	
2.2.7. La evaluación de las Competencias Clave.	
2.3. CONTENIDOS.....	pág.13
2.3.1 Organización de los contenidos y adaptación del currículo y la programación para recuperar los déficits ocasionados durante la pandemia de la COVID-19.	
2.3.1.1. Estructura y distribución.	
2.3.1.2. Secuenciación.	
2.3.1.3. Contenidos mínimos.	
2.3.2. Relación de las unidades didácticas y temporalización.	
2.4. METODOLOGÍA.....	pág. 19
2.4.1 Características generales y plataformas.	
2.4.2. Distribución del horario semanal.	
2.4.3. Agrupamiento de alumnos.	
2.4.4. Recursos materiales y didácticos.	
2.4.5. Sistemas de motivación y participación de los alumnos.	
2.5. EVALUACIÓN.....	pág.21
2.5.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.	
2.5.2. Instrumentos de evaluación.	
2.5.3. Criterios de calificación.	
2.5.4. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.	
2.5.5. Procedimientos y actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.	
2.5.6. Pruebas extraordinarias de septiembre.	
2.5.7. Alumnos que no pueden ser evaluados mediante evaluación continua.	
2.5.8. Información a padres.	
2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	pág. 27
2.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	pág. 27
2.7.1. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	
2.8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO	

DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.....	pág. 28
2.9. CONTENIDOS TRANSVERSALES	pág. 29
2.10. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	pág. 29
2.11. PROCESO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	pág. 29
2.12. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	pág. 31

ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Esta programación ha sido elaborada siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**
- **Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.**
- **ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria**
- **ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19**

De acuerdo con la LOMCE, el currículo estará integrado por los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa; los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias; las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; la **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los **estándares** y **resultados de aprendizaje evaluables**; y los **criterios de evaluación** del grado

de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

a) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

b) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

c) **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

e) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. Por lo tanto, los **PRINCIPIOS GENERALES** en esta etapa, de acuerdo con el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, serán los siguientes:

1. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.
2. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.

El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

2. CURRÍCULO DE LA ASIGNATURA

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE

2.2.1. Las Competencias Clave en el Sistema educativo español.

Las orientaciones de la **Unión Europea** insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias se conceptualizan como un **«saber hacer»** que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual (“conocimiento”) no se aprende al margen de su uso, del “saber hacer”; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental (“destrezas”) en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las **Competencias Clave del currículo** son las siguientes:

- 1.º Comunicación lingüística. (CCL) Competencia oral.**
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)**
- 3.º Competencia digital. (CD)**
- 4.º Aprender a aprender. (CAA)**
- 5.º Competencias sociales y cívicas. (CSC)**
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)**

7.º Conciencia y expresiones culturales. (CCEC)

Se potenciará el desarrollo de las **Competencias básicas o disciplinares** (Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología), aunque también se atenderá al resto de **Competencias Clave de tratamiento transversal**.

2.2.2. Descripción de las Competencias Clave.

- La **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL), Competencia oral**, es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El **componente socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

- La **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)**, inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- a) La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas.

- b) Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural,

decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas

- La **COMPETENCIA DIGITAL (CD)** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar: La información, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas.

- La **COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER (CAA)** es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender, y en segundo lugar, el fomento de la organización y la gestión del aprendizaje.

Para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

- Las **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)** implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad –entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.
 - a) La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo.
 - b) La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros; es decir, aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

- La competencia **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE)**, implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo.
- Sentido crítico y de la responsabilidad.

- La **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL (CCEC)**, implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión de los distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos.
- La capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad.

El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

2.2.3. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

CCL. La clase de música fomenta los intercambios de ideas, los cuales requieren de la adquisición y el uso de un vocabulario musical básico.

CMCT. La interpretación musical lleva intrínseco el uso de series, secuencias... La interpretación y el análisis de músicas ya compuestas ayudan a la adquisición de ésta competencia.

CD. Búsqueda de información en internet, creación composición a través de aplicaciones web, grabar y reproducir música...

CAA. La música potencia capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis.

CSC. El estudio de la música en distintas culturas y países nos ayuda a una concienciación social y ciudadana. Realización de música en conjunto, y de actividades en grupo que requieren colaboración están totalmente implicadas en esta competencia.

SIE. Esta competencia se desarrolla mediante el trabajo en equipo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos actividades que ayudan directamente a su obtención.

CCEC. Contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia en Conciencia y Expresión Cultural en todos los aspectos que la configuran, ya que fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

2.2.4. Las Competencias Clave y los Objetivos de la etapa.

- Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria Obligatoria.
- La relación de las competencias clave con los objetivos de la etapa hace necesario diseñar estrategias para favorecer la incorporación de los alumnos a la vida adulta y servir de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
- La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2.2.5. Las Competencias Clave en el currículo.

- Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
- Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de toda la vida.
- Todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
- Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.
- El conjunto de Estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia.
- Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial.

2.2.6. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

- Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo

planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

- Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la **participación e implicación** del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
- Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- El **trabajo por proyectos** ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la **diversidad en el aula**, considerando especialmente la integración de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación entre los docentes** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen.

2.2.7. La evaluación de las Competencias Clave.

- Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, para poder evaluar las competencias es necesario elegir **estrategias e instrumentos** para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- Han de establecerse las relaciones de los **estándares de aprendizaje** evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los **contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
- Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como **Rúbricas** o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados e incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos **procedimientos de evaluación** utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Las **evaluaciones externas** de fin de etapa tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

2.3 CONTENIDOS

2.3.1 Organización de los contenidos y adaptación del currículo y la programación para recuperar los déficits ocasionados durante la pandemia de la COVID-19.

Como marca la normativa, los contenidos están divididos en cuatro grandes bloques (Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnologías) para los cursos de 2º y 3º de ESO.

Debido a los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19 es necesario que la programación de la enseñanza para el curso 2020-2021 tenga muy presentes los contenidos y competencias trabajadas, adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente y poder así obrar en consecuencia.

Por ello se adaptarán y priorizarán los saberes fundamentales y competencias clave, el fomento de las destrezas orales y los aprendizajes no suficientemente tratados o no adquiridos por el alumnado en la situación de enseñanza a distancia del último trimestre del curso 2019-2020.

En el curso 2019-20 en el nivel de 3º ESO no se pudo abordar de forma completa el Bloque 3, *Contextos musicales y culturales. La música en el Siglo XX y en la Sociedad contemporánea, debido al estado de alarma*. A falta de 3 sesiones para poder abordar y desarrollar de forma completa estos contenidos, se decidió adaptar y realizar la conversión de parte del temario de teórico a práctico. No obstante, estos contenidos no serán abordados por los alumnos que en el curso 2019/20 cursaban en 3º ESO, ya que en 4º ESO no se cursará la asignatura de música.

El alumnado que cursó el año pasado 2º ESO y que este año cursará 3º ESO pudo abordar todo el temario de forma completa. Aun así, siendo conscientes de las dificultades asociadas a la enseñanza a distancia desarrollada durante el período lectivo de Marzo a Junio del curso lectivo pasado, para poder determinar de forma objetiva el nivel competencial del alumnado, al comienzo de este curso 2020-2021 se realizará una evaluación inicial para detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso académico 2019-2020, y así poder adecuar la programación didáctica a dichas necesidades y establecer las medidas de refuerzo y apoyo que correspondan.

Se realizarán los ajustes curriculares que se consideren oportunos según las necesidades individuales del alumnado que se deriven de los resultados de la evaluación inicial.

2.3.1.1. Estructura y Distribución

Bloque 1. Interpretación y creación.

1. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.
2. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.
3. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
4. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danza de diferentes géneros, estilos y culturas.
5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.
6. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.
7. Improvisaciones rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales.
8. Elaboración de arreglos.

9. Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

Bloque 2. Escucha.

1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.
3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
5. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
6. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical español.
7. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

Bloque 3. Contextos culturales y musicales

1. Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos.
 - i. Los orígenes de la música occidental.
 - ii. La música religiosa y profana en el Medievo.
 - iii. La música en el Renacimiento.
 - iv. El barroco musical.
 - v. La música en el Clasicismo.
 - vi. La música en el Romanticismo.
 - vii. La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea.
2. La música en la cultura y la sociedad.
3. La música en otras culturas.
4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.

Bloque 4. Música y tecnologías.

1. Investigación musical y nuevas tecnologías.
2. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.
3. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
4. El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

2.3.1.2 Secuenciación

Dividiremos el curso por trimestres (3) con la siguiente distribución del temario.

PRIMER TRIMESTRE (10septiembre- 18 diciembre)

Repasando.

La Edad Media.

El Renacimiento.

SEGUNDO TRIMESTRE (11 enero- 26 marzo)

El Barroco.

El Clasicismo.

TERCER TRIMESTRE (4 abril- 19 junio)

El Romanticismo.

La música del Siglo XX.

Este temario está abierto a cualquier propuesta didáctica que sea de interés para el alumnado, con lo que podrían existir pequeños cambios en la temporalización.

Distribución de contenidos

Unidad 0: Repasando.

LENGUAJE MUSICAL

Práctica del lenguaje musical: Notas, figuras, alteraciones, compases.
Dinámica, texturas, escalas mayor y menor, acordes, cadencias...

Unidad 1: La Edad Media.

B1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

Interpretación vocal e instrumental de canto gregoriano y música profana.

B2. ESCUCHA

Preparación a la interpretación mediante la escucha previa.
Identificación auditiva y con partitura de melodías gregorianas y cantigas.

B3. CONTEXTOS CULTURALES Y MUSICALES

La música en la Edad Media.
El contexto artístico y literario.

B4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA

Acompañamientos rítmicos y de bordón.
Creación de pequeñas obras polifónicas.

Unidad 2: El Renacimiento.

B1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

Interpretación vocal e instrumental de piezas sencillas.
Representación de una danza del siglo XVI.

B2. ESCUCHA

Identificación auditiva de texturas homofónicas y contrapuntísticas.
Análisis de la música a través de textos y partituras.

B3. CONTEXTOS MUSICALES

Música, Renacimiento y Humanismo.
La homofonía, la polifonía y la notación musical.

B4. CREACIÓN

Composición de melodías para una danza.

Unidad 3: El Barroco.

B1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

Interpretación de piezas musicales sencillas del Barroco.

B2. ESCUCHA

Audición de ejemplos sonoros a través de programas informáticos. Análisis de audiciones, partituras y dinámicas del Barroco.

B3. CONTEXTOS MUSICALES

La música barroca y su contexto social y cultural.
Tonalidad y bajo continuo; géneros, forma y orquesta.

B4. CREACIÓN

Creación de partituras con acordes típicos del Barroco.

Unidad 4: El Clasicismo.

B1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

Interpretación de piezas musicales del período clásico.

B2. ESCUCHA

Seguimiento de musicogramas de obras del Clasicismo.
Formas, texturas y melodías.

B3. CONTEXTOS MUSICALES

Clasicismo, Ilustración y sus antecedentes.
La forma, la melodía y la frase clásica; los géneros.

B4. CREACIÓN

Creación de compases y cadencias conclusivas clásicas.

Unidad 5: El Romanticismo.

B1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

Interpretación melódica y con base armónica de piezas románticas.

B2. ESCUCHA

Escucha de lied, música sinfónica, ballet, ópera y música nacionalista.

B3. CONTEXTOS MUSICALES

El Romanticismo como movimiento estético y cultural.
Tempo, melodía y leitmotiv.

B4. CREACIÓN

Escritura de acordes y su encadenamiento armónico.
Elaboración de un arreglo.

Unidad 6: Siglos XX.

B1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

Interpretación de escalas y acordes de la música del s. XX.
Interpretación de sencillas melodías.

B2. ESCUCHA

Reconocimiento de la música del s. XX y análisis con partitura de sus elementos.

B3. CONTEXTOS MUSICALES

Impresionismo, expresionismo, dodecafonismo, neoclasicismo y nacionalismo.

El Jazz.

Música de la segunda mitad del s. XX. Las nuevas escalas y materiales.
Música y consumo cultural.

B4. CREACIÓN

Invenición de series dodecafónicas y creación de acordes característicos del jazz.

Creación de un mapa del jazz en España.

2.3.1.3 Contenidos mínimos

Conocer e identificar principales características de los distintos periodos históricos de la música occidental.

Reconocer composiciones musicales y catalogarlas en el periodo histórico correspondiente.

Identificar distintos tipos de compases (2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8) tras la escucha de una melodía o un tema (bien de música actual, o de repertorio).

Interpretar ritmos y melodías (en esos compases) bien improvisando, o repentizando una partitura dada.

Interpretar en grupo con disciplina, orden, y respeto. Desarrollando la concentración y la escucha de los compañeros.

Utilizar aplicaciones web relacionadas con el mundo de la música.

Realizar pequeñas composiciones o improvisaciones (con ayuda de aplicaciones 2.0)

2.3.2 Relación de las unidades didácticas y temporalización

Primer Trimestre

Unidad 0: Repaso. Una semana.

Unidad 1: La Edad Media..

Unidad 2: El Renacimiento..

Segundo Trimestre

Unidad 3: El Barroco.

Unidad 4: El Clasicismo.

Tercer Trimestre

Unidad 5: El Romanticismo..

Unidad 6: El siglo XX.

2.4 METODOLOGIA.

2.4.1 Características generales y plataformas

En la música el aprendizaje es principalmente práctico. Es ahí, en la práctica, donde generamos el aprendizaje. Esto no significa que no haya teoría que estudiar, la cual se trabajara y explicara en clase. Pero en la ejecución se ponen de manifiesto la gran mayoría de conocimientos.

Por eso basaremos la metodología en la imitación, pero no de manera acotada y cerrada, siempre dejando espacio a la imaginación, a la creación a la expresión de ideas.

Se fomentará en gran manera un ambiente de participación en las clases, propiciando así un entorno de compañerismo y de respeto. Tendrán que realizar numerosas actividades en grupo, y música en conjunto, lo que les requerirá un alto grado de implicación y de colaboración.

Mención aparte es la motivación, elemento necesario para conseguir que los alumnos estén implicados en el aprendizaje de esta asignatura. Para conseguirlo, intentaré hacerles partícipes en la elección de actividades, o al menos en la elección de materiales. El uso de materiales de su entorno (música, películas, series que les gusten) incluso elegido por ellos, les resultará más interesante su estudio. Por consiguiente las actividades no pueden cerrarse del todo en ésta guía docente, aunque si marcar los distintos tipos de actividades que se trabajarán.

De forma continua y como base de plataforma común para la presentación de contenidos, ejercicios, propuestas de material, correcciones, dudas y tablón de clase, utilizaremos la plataforma Google Classroom. Como elementos y materiales añadidos a los mencionados en el punto 2.4.4., utilizaremos diferentes plataformas digitales para seguimiento y evaluación del alumnado en el proceso enseñanza-aprendizaje, como Kahoot, Quizz, Cuestionarios de Google...

2.4.2 Distribución del horario semanal

En el ámbito de ésta asignatura y según normativa vigente dispondremos de una carga lectiva de dos sesiones semanales para todos los cursos de 3º de ESO.

2.4.3 Agrupamientos de alumnos

Para 3º de la ESO en el año 2020/2021 tenemos dos líneas. 3º ESO (A y B).

2.4.4 Recursos materiales y didácticos

Disponemos de varias aulas: clase (con pizarra digital), sala de ordenadores, y aula de música en la cual tenemos el siguiente material:

INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN SENCILLA

Panderos-panderetas- tambor- timbales.

Maracas - triángulos-güiros- claves-cajas chinas-cascabeles-crótalos.

INSTRUMENTOS DE PLACAS

Xilófonos alto-Xilófonos bajo

Metalófonos altos

Carillones diatónicos (cambio de placas de notas alteradas)

OTROS MATERIALES

Teclado eléctrico.

Atriles

Cadena fija de música.

Aparato de música portátil.

Televisor con DVD (disponible en otras salas del colegio).

Ordenador y Pizarra digital en las clases (con conexión a internet).

Audiciones: CD..., DVD.

Libros de consulta

Los alumnos traerán a clase el material indicado a principio de curso: libro de texto, cuaderno de música para apuntes, actividades... y diferentes instrumentos que no sean de viento para poder realizar de forma práctica y con seguridad, las prácticas musicales.

COMPONER / CREACION MUSICALES

http://www.drumbot.com/projects/key_chords/

<http://www.drumbot.com/>

<http://www.incredibox.com/en/#/application>

<http://www.noteflight.com/>

TECLADO VIRTUAL

http://www.bgfl.org/bgfl/custom/resources_ftp/client_ftp/ks2/music/piano/index.htm

Constante búsqueda de material en **youtube**.

2.4.5 Sistemas de motivación y participación de los alumnos

La motivación es el elemento necesario para conseguir que los alumnos estén implicados en el aprendizaje de esta asignatura. Para conseguirlo, intentaré hacerles partícipes en la elección de actividades, o al menos en la elección de materiales. El uso de materiales de su entorno (música, películas, series que les gusten) incluso elegido por ellos, les resultará más interesante para su estudio. Por consiguiente las actividades no pueden cerrarse del todo en ésta guía docente, aunque si marcar una línea de trabajo.

2.5 EVALUACIÓN

Partiremos inicialmente de la realización de una evaluación inicial para adecuar con mayor exactitud el punto de partida de los contenidos. Es necesario realizar esta primera evaluación (con carácter informativo) debido a la más que probable diferencia de conocimientos entre los alumnos de la clase.

Una vez realizada esa recogida de información podemos establecer con mayor claridad la evolución del curso, y la distribución de contenidos, haciendo más hincapié en aquellos aspectos más debilitados.

Se evaluarán los nuevos conocimientos adquiridos y para ello recurriremos a pruebas escritas y prácticas (en las que veremos el nivel de adecuación de las competencias). También usaremos la co-evaluación y autoevaluación ya que nos dan más información acerca del nivel de implicación y esfuerzo por parte de los alumnos.

Nos basaremos en los criterios establecidos en la Orden 23/98 de 2016, para establecer el protocolo de reclamación de exámenes.

2.5.1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

- 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
 - 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
 - 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
 - 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
 - 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
 - 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
 - 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
 - 6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
 - 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
 - 1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
 - 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
 - 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
 - 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
 - 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.
 - 3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
 - 4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
 - 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
5. Aprender la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
 - 5.1. Valora la importancia del patrimonio español.
 - 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
 - 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música y Tecnologías

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

2.5.2 Instrumentos de evaluación

Las rúbricas o escalas de evaluación describen criterios y niveles de calidad de cierta tarea o actividad que realizan los alumnos. Una rúbrica fija los criterios en los que el profesor va a centrar su atención para evaluar la actividad y, para cada uno de ellos, establece una escala de valoración que reflejará los desempeños esperados para cada nivel. Mediante tablas se desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un aspecto determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes. Permiten que los estudiantes identifiquen con claridad la relevancia de los contenidos y los objetivos de los trabajos académicos establecidos.

Debido a la situación de enseñanza a distancia y semipresencialidad, hemos decidido incluir plataformas de evaluación como Kahoot, Quizz, Cuestionarios de Google... Todo ello presentado a través de la plataforma del curso Google Classroom.

Los indicadores de logro relativos a la evaluación de los alumnos, se encuentran recogidos en el anexo de la programación.

Para ello nos valdremos de los instrumentos de evaluación habituales.

- a) Observación, sistematizada en registros de recogida de datos del alumno en los que se anotan periódicamente sus progresos, diversas observaciones y los siguientes aspectos:

- Capacidades de las diferentes formas de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento y danza.
 - Capacidad auditiva.
 - Capacidad de conocimiento de la terminología musical.
 - Capacidad de lecto-escritura musical.
 - Capacidad de atención, concentración y silencio.
 - Capacidad de trabajo en grupo.
- b) Realización de pruebas específicas musicales: ejercicios, trabajos, exposiciones sobre temas monográficos, etc.
- c) Realización de exámenes.
- d) Presentación, caligrafía y ortografía de ejercicios, controles y cuaderno de clase. Los ejercicios propuestos para casa o resueltos en la pizarra.

Autoevaluación

Para que la evaluación sea completa, deben considerarse dos visiones: la del profesor y también la del alumno. La auto evaluación es una herramienta muy importante para que los alumnos sean conscientes de su propio progreso.

Se realiza a través de la corrección de ejercicios, comportamientos y actitudes; de las actividades que figuran al final de cada unidad: actividades de ampliación e investigación, análisis y comentario de un texto, audición y/o partitura y la valoración del trabajo realizado. Se trata de plantear a los alumnos varios interrogantes para que puedan evaluar su propio aprendizaje y obtengan una calificación que mida el nivel de conocimientos, los procedimientos adquiridos y también las actitudes. Es importante que al final de cada unidad se reflexione sobre qué les ha gustado más y qué menos, qué han sentido respecto a las actividades propuestas, a los compañeros y a sí mismos (timidez, incomodidad, ridículo, libertad, placer, etc.).

2.5.3 Criterios de calificación

La evaluación de los alumnos/as se basará en la observación diaria sobre la actitud e interés que muestren hacia los contenidos trabajados, así mismo, al final del trimestre los alumnos/as tendrán la oportunidad de reflejar por escrito cuales son los avances con respecto a los contenidos musicales obtenidos en la asignatura.

La nota que el alumno/a obtendrá en la asignatura al final del curso, será la media aritmética de los tres trimestres, siendo imprescindible la calificación igual o superior a cinco en cada uno de ellos.

2.5.4 Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

Se realizará un examen de recuperación de cada trimestre para aquellos que su calificación esté por debajo de cinco.

Al finalizar el curso, quien tenga alguna evaluación suspensa tendrá que presentarse al examen final para superar la asignatura:

En caso de tener solamente una evaluación suspensa: el examen será únicamente del temario de esa evaluación.

En el caso de tener suspenso dos o tres evaluaciones: el examen será de todo el temario visto en el curso.

En caso de suspender la asignatura en Junio, se podrá realizar una prueba extraordinaria en septiembre para recuperar la asignatura.

2.5.5 Procedimientos y actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Música de 2º de ESO y estén cursando 3º de ESO, prepararán unos trabajos de actualización de contenidos de música que le permitan preparar y realizar un examen teórico-práctico para superar la asignatura de 2º de ESO.

Se realizará un examen extraordinario durante el mes de enero acordando la fecha con el alumnado implicado. El examen constará de una parte teórica y otra práctica, puntuadas al 50% cada una de ellas. Debe tener un mínimo de 3 puntos en cualquiera de las partes para poder hacer media con la otra parte.

2.5.6 Pruebas extraordinarias de junio.

Para superar la prueba extraordinaria de junio, deberán presentarse al examen con los contenidos de todo el curso. Para poder trabajar esos contenidos durante el verano, los alumnos que se encuentren en esta situación, realizarán un trabajo específico teórico-práctico que les prepare para superar el examen de septiembre que tendrá una parte práctica y otra teórica que serán puntuadas al 50 % cada una de ellas. Deberán superarse las dos partes del examen con más de un 5 para considerar aprobada la asignatura.

2.5.7 Alumnos que no pueden ser evaluados mediante evaluación continua.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas injustificadas, al superar el 25% de horas lectivas de la materia en el trimestre.

Los alumnos que no pueden ser evaluados mediante evaluación continua pierden la oportunidad de examinarse de forma práctica, al no existir una supervisión de los contenidos prácticos de la asignatura. Por este motivo, se les facilitarán los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación para que puedan preparar y superar el examen teórico de la asignatura.

2.5.8 Información a padres

Se mantendrá comunicación con las familias con la siguiente información:
Materiales didácticos de asignaturas.
Comunicados y circulares.

Durante la evaluación los padres serán avisados en los siguientes casos:

- a) A través del tutor cuando la calificación obtenida en las pruebas las trimestrales sea inferior a 5.
- b) Cuando el alumno tenga dos o tres calificaciones negativas relativas a pruebas escritas, no presentación de trabajos o entregados fuera de plazo. El profesor informará al tutor de este hecho.
- c) Cuando el comportamiento del alumno en el aula no sea el adecuado y no lo modifique tras haberle informado previamente de su actuación. En este caso, además se avisará al tutor y / o Jefatura de Estudios para que actúen según el plan de convivencia del centro.

"Los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva del curso, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación, se publicarán en el blog del colegio en el apartado destinado a la asignatura. Además, estarán expuestos en el tablón de cada aula con el fin de que puedan ser consultados por los alumnos a lo largo de todo el curso.

La comunicación entre las familias y el centro se realizará canalizando la información al tutor de cada grupo, mediante la agenda escolar, el correo electrónico y llamadas telefónicas.

En virtud de la Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos queda fijado el proceso de reclamación de la siguiente forma:

- Los alumnos y padres podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones precisen sobre las calificaciones de evaluaciones o sobre la valoración que se hagan sobre el proceso de aprendizaje.

- Los alumnos y sus padres podrán reclamar las calificaciones finales de curso en primer lugar verbalmente ante el profesor que imparte la asignatura, quien teniendo en cuenta los criterios de calificación y oído el alumno y/o sus padres, tomará la decisión de mantener la calificación o modificarla. La decisión adoptada podrá ser recurrida por escrito ante el Jefe de Estudios en un plazo de 48 horas a partir del día en que se produjo su comunicado.

- El alumno o sus padres presentará la reclamación al Departamento correspondiente (Anexo II), que debe emitir un informe al Jefe de Estudios que concluirá ratificando o modificando la calificación. El Jefe de Estudios comunicará por escrito al alumno y a sus padres la decisión adoptada por el Departamento.

- Si el alumno no está de acuerdo con la resolución propuesta, puede presentar un escrito de reclamación en el centro (Anexo III) que se deberá enviar a la DAT- Sur para su resolución por el Director de Área, poniendo fin a la vía administrativa.

2.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el aula de música se incentivará que los alumnos escuchen música en directo. Para ello, promoveremos actividades en las que la música sea la protagonista, como conciertos o muestras musicales. Animaremos a que por iniciativa propia de cada alumno y sus familias asistan a conciertos proporcionando la información oportuna.

De la misma forma, se impulsará a la asistencia de espectáculos culturales de cualquier índole que puedan enriquecer e ir conformando la cultura y el criterio artístico de los alumnos.

2.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de intereses, capacidades, motivaciones y, en definitiva, necesidades educativas es un hecho. Configurar una respuesta educativa apropiada habrá de ser un principio esencial.

El respeto por la diversidad de opiniones, creencias y manifestaciones sociales, culturales, técnicas y artísticas debe de ser considerado como un objetivo de la asignatura que se concretará en contenidos y propuestas de actividad.

Los estudiantes de ESO son muy diferentes entre sí y afrontan su experiencia escolar de muy distintas formas. Proceden de contextos socioculturales dispares, tienen aptitudes cognitivas muy diversas y muestran una mayor o menor disposición hacia el aprendizaje. Como resultado, sus necesidades personales y educativas son, en su conjunto, distintas.

Atender a la diversidad del complejo panorama que presenta este alumnado, y conseguir mejorar sus resultados académicos, requiere la adopción de medidas de carácter pedagógico y curricular de diferente tipo.

2.7.1 Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

La propuesta para atender a la diversidad se basa en actividades complementarias que revisen los conocimientos trabajados en las unidades y actividades con textos que ejerciten los distintos contenidos tratados en la unidad.

La identificación de un período breve de repaso de contenidos de base para la asignatura y la aplicación de una prueba, tras ese período de repaso, facilitará nuestro conocimiento de los factores y niveles de diversidad existente en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y sus consecuentes aprendizajes permitirá la actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias.

Las características peculiares del área de música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para aplicar los distintos niveles de contenidos. El tipo de trabajo y actividades musicales, ya en sí mismas, permiten el reparto por niveles, según las aptitudes y el grado de conocimiento de cada alumno/a. El profesor partiendo de la evaluación inicial ayudará a construir los aprendizajes de manera individualizada, motivando al alumno en su trabajo y sin que se sienta en ningún momento discriminado.

Si la adaptación curricular del alumno viene dada por una deficiencia psico-física, se recurrirá al apoyo del orientador para un trabajo más exhaustivo y guiado.

En el caso concreto de la asignatura de música, se pondrá especial cuidado en alumnos con problemas de audición. Los alumnos que cumplan estas características, reforzarán los contenidos de manera más específica con un seguimiento más pormenorizado por parte del profesor.

2.8 ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Desde el aula de música, se trabajará la animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita desde actividades como la visualización de películas y documentales biográficos de compositores relevantes, así como consulta en la web de información musical que mejore sus capacidades de expresión oral y escrita.

2.9. CONTENIDOS TRANSVERSALES

- En Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
- Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- Se fomentará la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.
- Se potenciará la educación y la seguridad vial.

2.10 MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. Se recomendarán páginas web donde podrán contrastar los contenidos impartidos en clase, así como realizar ejercicios on-line referentes a los contenidos mínimos impartidos.

Se les enseñará a buscar temas musicales en la red tanto en audio como en video y sacar mejor partido de sus búsquedas.

2. Dependiendo de la temporización aprenderemos a utilizar algunos programas musicales como Reaper, Audacity, Notefligh...

2.11 PROCESO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza, y dentro de estos su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación.

La evaluación de la programación de esta asignatura corresponde a los profesores de la especialidad pertinente, que a la vista de los informes de las sesiones de evaluación, procederán al finalizar el curso a la revisión de sus programaciones iniciales. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la programación para el curso siguiente, y si necesario fuera realizar durante el mismo curso las adaptaciones que se considerasen oportunas dentro del ámbito legal y normativo del Centro.

Los elementos de la Programación sometidos a evaluación serán al menos los siguientes:

- Oportunidad de la selección, distribución y secuenciación de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos.
- Adecuación de los criterios e instrumentos de evaluación con los tipos de aprendizaje que se pretenden evaluar.
- Adecuación de los objetivos al contexto.
- Adecuación de las actividades con los objetivos perseguidos.

2.12 DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1. LA EDAD MEDIA

OBJETIVOS

- Que el alumno reconozca las características generales de la música medieval.
- Dar a conocer instrumentos y formas musicales medievales.

CONTENIDOS

- Encuadramiento histórico de la Edad Media.
- Sociedad, religión y cultura medieval.
- Repaso de los conceptos de escala, tónica, intervalo, tono y semitono
- Escalas mayores y menores. Escalas modales
- Modos rítmicos: trocaico, yámbico y dáctilo.
- Texturas medievales: la monodía y la polifonía.
- Interpretación de *Como poden per sas culpas* (anónimo) y *Tant m'abelis* (B. de Palou).
- La música vocal religiosa: canto gregoriano y polifonía litúrgica.
- La música vocal profana: juglares, trovadores y goliardos. Los cancioneros.
- Música instrumental e instrumentos medievales
- La música en al-Ándalus
- Biografías: Guido d'Arezzo, Hildegard von Bingen y Bernart de Ventadorn.
- Audición activa de *Adorate Deum* (anónimo) y *Can vei la lauzeta* (B. de Ventadorn).
- Creación de un cantar de gesta actual sobre una base musical y un tema dados.
- El robo del Códice Calixtino en la catedral de Santiago de Compostela.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CRITERIOS	ESTÁNDARES
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el contexto histórico, social y cultural de la Edad Media. 	1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los conceptos de escala, tónica, intervalo, tono y semitono. • Construir escalas diatónicas mayores y menores. 	1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical apropiado.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las escalas modales medievales y los principales modos rítmicos y crear melodías a partir de ellos. 	2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer visual y auditivamente texturas polifónicas y monódicas. 	3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar vocal e instrumentalmente obras del repertorio medieval. 	1. Interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

	2. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
<ul style="list-style-type: none"> Participar activamente en interpretaciones colectivas, asumiendo distintos roles y concertando la propia acción con la del conjunto. 	<p>1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>3. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las características, estilos y formas del canto gregoriano y de la polifonía litúrgica medieval, e identificarlas auditivamente. 	1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
<ul style="list-style-type: none"> Saber quiénes eran los juglares, los trovadores y los goliardos, y en qué consistían los cancioneros. 	2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
<ul style="list-style-type: none"> Conocer a los músicos más destacados de la época. 	3. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas
<ul style="list-style-type: none"> Conocer algunos instrumentos medievales e identificarlos auditivamente. 	4. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
<ul style="list-style-type: none"> Comparar una obra vocal profana con un canto gregoriano. 	5. Valora la importancia del patrimonio español.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las principales características de la música andalusí. 	
<ul style="list-style-type: none"> Tomar conciencia de la importancia de la conservación de nuestro patrimonio artístico. 	

UNIDAD 2: EL RENACIMIENTO

OBJETIVOS

- Que el alumno reconozca las características generales de la música renacentista.
- Que sepan diferenciar las texturas melódicas renacentistas.
- Mostrar las distintas formas musicales vocales e instrumentales del período.

CONTENIDOS

- Enquadramiento histórico de la Edad Moderna.
- La sociedad y cultura renacentistas: burguesía, mecenas y artistas.
- Ideales del Renacimiento y del humanismo.
- Texturas renacentistas: contrapunto imitativo, homofonía y melodía acompañada. Interpretación de Tres morillas me enamoran en Jaén (anónimo del Cancionero de Palacio) y Más vale trocar (J. del Encina).
- Características fundamentales de la música renacentista.
- La música vocal: principales formas religiosas y profanas.
- La música instrumental: formas e instrumentos.

- Biografías: Tomás Luis de Victoria, Maddalena Casulana, Martín Lutero y Giovanni Pierluigi da Palestrina.
- Las danzas cortesanas.
- Audición activa de Stabat Mater (G. P. da Palestrina).
- Interpretación de una pavana y creación de una coreografía para una de sus partes.
- Los micromecenazgos y la financiación colectiva en el siglo XXI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CRITERIOS	ESTÁNDARES
<ul style="list-style-type: none"> • Situar la música renacentista en su contexto histórico, social y cultural. • Conocer a los compositores más destacados de la época. 	1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los diferentes tipos de textura (homofonía, contrapunto imitativo y melodía acompañada) e identificarlas auditivamente y en partituras. • Utilizar con soltura los términos armonía y melodía al hablar de las texturas. • Diferenciar entre acordes y arpeggios y saber cómo se construyen las tríadas. 	1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical apropiado. 2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 4. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las interpretaciones colectivas, asumiendo diferentes roles, coordinando la ejecución propia con la de los demás y colaborando en el desarrollo de la tarea en grupo. Interpretar melodías a varias voces y acompañarlas con ostinatos rítmicos. 	1. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. 2. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 4. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales características y formas de la música vocal renacentista. 	1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales características y formas de la música instrumental renacentista. Identificar visual y auditivamente algunos instrumentos de la época. 	2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. 3. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la

	música y con otras disciplinas 4. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características de las danzas renacentistas. 	1. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
<ul style="list-style-type: none"> • Inventar un acompañamiento rítmico para una danza. 	1. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar algunas piezas musicales renacentistas de manera guiada a través de preguntas y analizando la letra y/o las partituras de las mismas. 	1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

UNIDAD 3: EL BARRCO

OBJETIVOS

- Que el alumno reconozca las características generales de la música barroca.
- Dar a conocer el origen de la tonalidad y la ornamentación barroca.
- Que sean capaces de distinguir las danzas de la suite barroca.

CONTENIDOS

- Contexto social, político, religioso y cultural de la época.
- La cultura barroca.
- Los grados de la escala y sus funciones en las frases musicales.
- Las cadencias: semicadencia y cadencia perfecta.
- Adornos musicales: apoyatura, trino y mordente.
- Interpretación de la Zarabanda (G. F. Händel) y de una adaptación del Allegro de La primavera de Las cuatro estaciones (A. Vivaldi).
- Características fundamentales de la música barroca.
- El bajo continuo.
- Los instrumentos y la orquesta barrocos. Formas instrumentales: fuga, suite, sonata y concierto.
- La ópera y la música vocal religiosa (cantata, oratorio y pasión).
- Biografías: Antonio Vivaldi, Francesca Caccini, Johann Sebastian Bach y Arcangelo Corelli.
- La danza y el ballet barrocos.
- Audición activa del Tercer movimiento del Concerto grosso n.º 1 (A. Corelli). Construcción de un «bajobidón».
- La Pasión según San Mateo de J. S. Bach por Félix Mendelssohn.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CRITERIOS	ESTÁNDARES
<ul style="list-style-type: none"> • Relacionar la música barroca con su contexto social, político, religioso y cultural. • Saber quiénes fueron los compositores barrocos más destacados. 	1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las funciones de los grados de tónica, dominante y sensible de una escala en las frases musicales. • Identificar frases musicales auditivamente y en partituras, distinguiendo las conclusivas de las suspensivas. • Comprender el concepto de cadencia y distinguir entre semicadencias y cadencias perfectas. • Reconocer auditivamente y en partituras los principales adornos musicales y saber interpretarlos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical apropiado. 2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las interpretaciones colectivas, asumiendo distintos roles y concertando el desempeño propio con el del conjunto. • Leer partituras para instrumentos de láminas y acompañar melodías con ellos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. 2. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. 4. Lee partituras como apoyo a la audición.
<ul style="list-style-type: none"> • Saber en qué consiste el bajo continuo e identificarlo auditivamente y en partituras. • Reconocer visual y auditivamente los principales instrumentos barrocos y saber a qué sección de la orquesta pertenecían. • Conocer las principales formas instrumentales y vocales barrocas e identificarlas en audiciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. 2. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas 3. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 4. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura. 5. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
<ul style="list-style-type: none"> • Apreciar las características de danza y el ballet barrocos. • Acompañar la melodía de una danza con ostinatos corporales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 2. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de

<ul style="list-style-type: none"> Analizar una pieza de la época y seguir su audición a través de un musicograma. Reflexionar sobre la figura de Johann Sebastian Bach. 	pautas previamente establecidas. 3. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
---	--

UNIDAD 4: EL CLASICISMO

OBJETIVOS

- Que el alumno reconozca las características generales de la música clásica.
- Dar a conocer las formas musicales clásicas y las innovaciones instrumentales de la época.

CONTENIDOS

- La Ilustración, el despotismo ilustrado, la Revolución francesa y la Primera Revolución Industrial.
- Otras artes: el Neoclasicismo.
- El esquema sonata, el minueto, el rondó y el tema con variaciones.
- El bajo Alberti.
- Interpretación del Andante de la Sinfonía n.º 94 «La sorpresa» (F. J. Haydn) y Non più andrai de Las bodas de Fígaro (W. A. Mozart).
- Características fundamentales de la música del Clasicismo.
- Los instrumentos, la orquesta clásica y las formas instrumentales.
- La reforma de la ópera y la música vocal religiosa.
- La danza clásica.
- El Clasicismo en España.
- Biografías: Franz Joseph Haydn, Maria Anna Mozart y Wolfgang Amadeus Mozart.
- Audición activa del Molto allegro de la Sinfonía n.º 40 (W. A. Mozart).
- Creación de un programa de mano para un concierto sinfónico.
- Investigación sobre los motivos de la muerte de Ludwig van Beethoven a través del análisis de sus cabellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CRITERIOS	ESTÁNDARES
<ul style="list-style-type: none"> Situar el Clasicismo musical dentro de su contexto social, político y cultural. Conocer a los compositores más destacados de la época. Saber cuáles son algunas de las peculiaridades y los representantes de la música española de este período. 	1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 2. Valora la importancia del patrimonio español.

<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los principales procedimientos compositivos, partes y secciones de la música. • Comprender el esquema sonata y saber identificarlo en partituras y audiciones. • Seguir la exposición del esquema sonata a través de una audición dada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical apropiado. 2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las interpretaciones colectivas, concertando el desempeño propio con el del grupo. • Identificar auditivamente los instrumentos y las principales formas instrumentales del repertorio de la época. • Interpretar un fragmento de un aria operística y analizar su partitura de manera guiada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. 2. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la estructura del minueto, el rondó y el tema con variaciones auditivamente y en partituras. • Comprender el tipo de acompañamiento conocido como bajo Alberti y saber identificarlo en una partitura. • Diferenciar entre el esquema sonata y la forma sonata, así como el minuet, rondó y tema con variaciones. • Conocer las novedades introducidas en la orquesta clásica. • Comprender las transformaciones que experimentaron en esta época la ópera y la música vocal religiosa. • 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. 2. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas 3. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 4. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la evolución y las innovaciones que se produjeron en la danza clásica. • Crear un programa de mano para un concierto sinfónico. • Interesarse por la figura de Ludwig van Beethoven y descubrir las causas de su muerte. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 2. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 3. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

	4. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.
--	--

UNIDAD 5: EL ROMANTICISMO

OBJETIVOS

- Que el alumno reconozca las características generales de la música romántica.
- Dar a conocer el desarrollo de la ópera y los demás géneros vocales.

CONTENIDOS

- El liberalismo, los nacionalismos y el imperialismo.
- Los efectos de la Revolución Industrial.
- El arte romántico.
- Escalas y armaduras: armaduras de clave y escalas relativas.
- Tonalidad y modalidad.
- Compases de subdivisión binaria y ternaria.
- Interpretación de Barcarola de Los cuentos de Hoffmann (J. Offenbach) y de Va pensiero de Nabucco (G. Verdi).
- Características fundamentales de la música romántica.
- Instrumentos románticos. Composiciones para piano.
- La música sinfónica.
- La música vocal: ópera, zarzuela y lied.
- El nacionalismo musical.
- La danza y el ballet románticos.
- Audición activa de Largo al factotum de El barbero de Sevilla (G. Rossini).
- Personajes de la época: Frédéric Chopin, Clara Schumann y Gioachino Rossini.
- Asociación de textos e imágenes a una obra programática.
- Las veladas musicales de Schubert y sus amigos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CRITERIOS	ESTÁNDARES
<ul style="list-style-type: none"> • Relacionar el Romanticismo musical con su contexto histórico, social y cultural. • Conocer los compositores más destacados de la época. • Reconocer las características del nacionalismo musical. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

<ul style="list-style-type: none"> • Saber qué es la armadura de clave, entender su función y conocer las escalas relativas. • Identificar la tonalidad y modalidad de una pieza según la armadura de clave y otros indicadores. • Interpretar adecuadamente el tresillo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical apropiado. 2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Discriminar en audiciones y partituras la subdivisión binaria y ternaria de los compases. Participar activamente en las interpretaciones colectivas, asumiendo distintos roles y concertando el desempeño propio con el del conjunto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. 2. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las principales características de la música del Romanticismo en las audiciones propuestas. • Identificar los instrumentos que se originaron o perfeccionaron en esta época, entre ellos el piano, y saber cuáles fueron las formas típicamente románticas compuestas para piano y para orquesta sinfónica. • Conocer e identificar auditivamente las principales características de la música vocal romántica (ópera, zarzuela y lied). • Analizar auditivamente una pieza de la época e interpretar un fragmento de la misma a partir de una partitura dada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. 2. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas 3. Lee partituras como apoyo a la audición. 4. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
<ul style="list-style-type: none"> • Apreciar las peculiaridades de la danza y el ballet románticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

UNIDAD 6: SIGLO XX

OBJETIVOS

- Que el alumno reconozca las características generales de la música del siglo XX.
- Mostrar las tendencias musicales y vanguardias de este período.

- Dar a conocer la obra de compositores españoles de este período.

CONTENIDOS

- Contexto social, científico y tecnológico del siglo XX.
- Las grandes guerras. La Revolución rusa y la Guerra Fría.
- Los movimientos artísticos de las vanguardias.
- El abandono de la tonalidad: la escala pentatónica y la escala cromática.
- Cambios de compás y compases de amalgama.
- Otras formas de representar la música: el musicograma.
- Interpretación del Bolero (M. Ravel) y la Copla de Mackie «el Navaja» de La ópera de los tres centavos (K. Weill con la adaptación de M. Ríos).
- Características fundamentales de la música del siglo XX.
- Instrumentos del siglo XX.
- Tendencias musicales de la primera y la segunda mitad de siglo.
- La música española del siglo XX.
- El ballet del siglo XX y la danza contemporánea.
- Audición activa de Le merle noir (O. Messiaen).
- Personajes de la época: Erik Satie, Sofia Gubaidulina, Pau Casals y Oliver Messiaen.
- Edición digital de un audio con el programa Audacity.
- Steve Reich y su obra Different trains.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CRITERIOS	ESTÁNDARES
<ul style="list-style-type: none"> • Encuadrar las corrientes musicales del siglo XX en su contexto histórico, social y cultural. • Conocer las características fundamentales de la música del siglo XX, los principales movimientos musicales de esta época y sus compositores más representativos. • Saber cuál fue el panorama musical de España en el siglo XX, así como sus figuras más representativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. 3. Valora la importancia del patrimonio español.
<ul style="list-style-type: none"> • Saber en qué consiste la atonalidad. • Reconocer las escalas pentatónicas y cromáticas, identificando las distancias interválicas entre sus notas. • Entender qué son los cambios de compás y el compás de amalgama identificarlos auditivamente y en partituras. • Conocer la evolución de la forma de representar la música en el siglo XX. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical apropiado. 2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las interpretaciones colectivas, coordinando la acción propia con la de los demás y colaborando en el desarrollo de la tarea en grupo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y

<ul style="list-style-type: none"> • Seguir un musicograma y crear uno para una audición dada. 	<p>compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>2. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>3 .Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer visual y auditivamente el theremin, las ondas Martenot, el sintetizador, el sampler y el vibráfono. • Componer e interpretar una obra expresionista. • Analizar una obra del siglo XX a partir de su audición y de su partitura. • Usar el programa informático Audacity para editar un audio. 	<p>1. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>2. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas</p> <p>3. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>4. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>5. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramienta para la actividad musical.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características del ballet del siglo XX y de la danza contemporánea. 	<p>1. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p>

ANEXO: INDICADORES DE LOGRO 3º ESO

INDICADORES DE LOGRO 3º ESO

INDICADORES	GRADO DE ADQUISICIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. • Lee partituras como apoyo a la interpretación. • Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento. • . Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. • Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical. • Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los 		

<p>diferentes profesionales que intervienen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. • Lee partituras como apoyo a la audición. • Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. • Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. • Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. • Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. • Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas. • Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música. • Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. • Muestra interés por 		
--	--	--

<p>conocer el patrimonio musical español</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social. • Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. • Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana. • Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas. • Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. • Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara. • Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales. • Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos. • Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un 		
--	--	--

<p>producto audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes. • Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. • Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación • Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical. • Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo. • Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes. • Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula. 		
---	--	--

ANEXO

CUESTIONARIO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para el análisis de la práctica docente distinguimos cinco ámbitos:

1. Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos.
2. Planificación de la programación didáctica
3. Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje
4. Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje
5. Evaluación del proceso.

1. MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos:		
Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
Comento la importancia del tema para las competencias y formación del alumno.		
Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
Relaciono los temas del área/materia con acontecimientos de la actualidad		
Motivación durante el proceso		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
Fomento la participación activa de los alumnos		
Presentación de los contenidos		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones,		

mapas conceptuales, esquemas...)		
----------------------------------	--	--

2) PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Componentes de la Programación didáctica		
Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas		
Realizo la programación didáctica de mi área/materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.		
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que deben de adquirir los alumnos		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos/as deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula adaptándome a las características de cada grupo de alumnos.		
Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Coordinación docente		
Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las competencias Clave, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Estoy llevando a la práctica los acuerdo de ciclo o departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.		

3) ESTRUCTURA Y COHESIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS
-------------	------------	------------

	(0 – 5)	DE MEJORA
Actividades en el proceso		
Diseño actividades que faciliten la adquisición de competencias clave.		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación).		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de las diversas metodologías (trabajo cooperativo, trabajo individual, uso de las TIC's).		
Estructura y organización del aula		
Distribuyo el tiempo adecuadamente.		
Utilizo distintas técnicas de aprendizaje cooperativo en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos		
Cohesión con el proceso enseñanza/aprendizaje		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		

4) SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente		

alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición		
Contextualización del proceso		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, el grado de motivación, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, AyL, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...		
Adaptado el material didáctico y los recursos a la característica y necesidades de los alumnos realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de actividades y ejercicios.		
Busco y fomento interacciones entre el profesor y el alumno.		
Los alumnos se sienten responsables en la realización de las actividades		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre los alumnos.		

5) EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Criterios de evaluación		
Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular.		
Cada unidad didáctica tiene claramente establecido los criterios de evaluación.		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos		
Instrumentos de evaluación		
Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de		

seguimiento, diario de clase)		
Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas/materias, de las unidades didácticas, de los contenidos...		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realizo y para mejorar mi intervención docente		
Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, rúbricas, registro de trabajo diario,...).		
Tipos de evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final de etapa y/o el consejo orientador.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica.		